



A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO

Beatriz Polledo Enriquez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 198.6 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente **QUEJA**, en relación con la solicitud de información 12/0191/0763/04783.

La diputada solicitó una información muy concreta al Consejo de Gobierno Relación de todos los expedientes que han sido judicializados encomendados al Servicio Jurídico del Principado de Asturias en la que resulte demandada la Consejería de Servicios Sociales y Bienestar del Principado de Asturias indicado:

- Fecha de Inicio
- Estado del Procedimiento
- Copia de sentencia en caso de que la hubiera

Habiendo transcurrido el plazo a que se refiere el apartado 3 del artículo 198 del Reglamento de la Cámara sin que hasta la fecha se hubiera recibido la información solicitada, la Diputada que suscribe reitera dicha solicitud y, mediante el presente escrito, solicita de la Mesa de la Cámara la adopción de las medidas necesarias para ver cumplida esta obligación por parte de la Administración autonómica requerida, dando cuenta de ellas a la Diputada interesada.

Palacio de la Junta General, 11 de marzo de 2024

Beatriz Polledo Enríquez